



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 17 de noviembre de 2017

Nº de Resolución **5732** Datación del libro

17 NOV. 2017

**Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local**

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,  
**RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 13 de noviembre de 2017, ordinaria.
- 2º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio para la implantación de un Sistema de Presupuestos Participativos 2018".
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro equipamiento para cocina-comedor de Escuelas Infantiles".
- 4º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal Arroyo de la Miel".
- 5º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro para material FPE: montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas."
- 6º.- Escritos y comunicaciones.
- 7º.- Asuntos urgentes.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a diecisiete de noviembre de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,  
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo: Victoriano Navas Pérez



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio